

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 00073

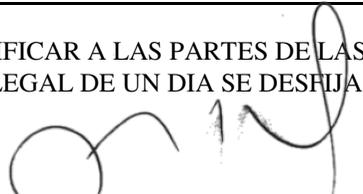
Fecha Estado: 30/07/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00437	2016	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	BARI CALZATURE S.A.S	Auto de traslado liquidación Del crédito, presentada por la parte ejecutante, a la parte ejecutada por el término de tres (3) días. (ii) En relación con la entrega de dineros, ya existe pronunciamiento de 02/25/2020 y 15/07/2020, puede comunicarse a Secretaría del Juzgado.	29/07/2020
00218	2018	Ordinario	FRANCISCO JAVIER LOPEZ OSPINA	SILVIA GARCIA LOPEZ	Auto que fija fecha audiencia Trámite y juzgamiento para 27 de enero de 2021 a la 1:30 p.m. a realizar de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y celular a j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co, e informar a partes y testigos.	29/07/2020
00339	2018	Ordinario	CLARA INES HENAO	C.I. COMPANIA DE INVERSIONES TEXTILES S.A.	El Despacho Resuelve: Por auto de julio 27/2020) Da por contestada la demanda. Se fijará fecha para audiencia art. 77 CPT y SS, 15 días después de publicada la información en el registro de personas emplazadas.	29/07/2020
00346	2018	Ordinario	NAZARETH JOSEFINA SILVA NIEVES	MARIA YURIPAMA LEON	Auto que fija fecha audiencia Trámite y juzgamiento para 1° de febrero de 2021 a la 1:30 p.m. de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y celular a j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co, verificar con partes y testigos.	29/07/2020
00046	2019	Ordinario	LUZ ESTELLA SALGADO GONZALEZ	CONSTRUCTORA HIGH SUITES S.A.S	Auto que fija fecha audiencia Trámite y juzgamiento para 15 de febrero de 2021 a las 9:00 a.m. a realizar de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y celular a j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co, e informar a partes y testigos.	29/07/2020
00171	2019	Ordinario	HECTOR ALONSO TAPIAS RESTREPO	MAQUEL S.A.	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de entrega de citación por aviso. Requiere parte demandante para que aporte certificado de existencia y representación de la demandada con vigencia inferior a 1 mes.	29/07/2020
00223	2019	Ordinario	EDISON HERNAN ROJAS CADAVIDH Y E DRINKS DE COLOMBIA S.A.S		El Despacho Resuelve: (Por auto de julio 27 de 2020) Incorpora y pone en conocimiento respuesta a oficios.	29/07/2020
00252	2019	Ordinario	CARLOS EMILIO CORREA VALLEJO	CERVECERIA UNION S.A.	El Despacho Resuelve: Releva curador. Designa nuevo curador ad litem.	29/07/2020
00252	2019	Ordinario	CARLOS EMILIO CORREA VALLEJO	CERVECERIA UNION S.A.	El Despacho Resuelve: Releva curador. Designa nuevo curador ad litem.	29/07/2020

Nro. Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00264	2019	Ordinario	VICTORIA MEJIA VELEZ	REDETRANS S.A	Auto que fija fecha audiencia Da por contestada la demanda, fija audiencia de conciliación (...) y de trámite y juzgamiento para 17 de septiembre de 2020 a las 2:00 p.m. a realizar de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y celular.	29/07/2020	
00264	2019	Ordinario	VICTORIA MEJIA VELEZ	REDETRANS S.A	Auto que fija fecha audiencia Da por contestada la demanda, fija audiencia de conciliación (...) y de trámite y juzgamiento para 17 de septiembre de 2020 a las 2:00 p.m. a realizar de manera virtual. Requiere apoderados para que 7 días antes suministren E-mail y celular. j02lctoitagui	29/07/2020	
00039	2020	Ordinario	JUAN HUMBERTO ZULUAGA VELASQUEZ	TAXIGER LTDA Y CIA	El Despacho Resuelve: Tener notificados por conducta concluyente a Taxiger Ltda y a Colpensiones. fija audiencia de conciliación (...) y de trámite y juzgamiento para 3 de marzo de 2021 a la 1:30 p.m. a realizar de manera virtual. Requiere apoderados (ver auto).	29/07/2020	
00041	2020	Ejecutivo	HENRY MARIN CARDONA	C.I. COLAUTO S.A.	El Despacho Resuelve: Tener notificado por conducta concluyente a C.I. Colauto S.A.S., se requiere que constituya apoderado que la represente. Concede un término de 10 días para proponer excepciones o 5 para presentar solicitud de terminación (ver auto).	29/07/2020	
00091	2020	Ordinario	YURANIS FLOREZ MORALES	PROCOFORMAS S.A.	Auto que admite demanda y reconoce personería Ordena notificar.	29/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 30/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


JUAN MANUEL OSPINA VÁSQUEZ
Secretario(a)